



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Oficio Nro. UCE-DTH-2025-7069-O

Quito, 22 de octubre de 2025

Asunto: Pedido de rectificación Hoja de Vida

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. UCE-FING-CIC-2025-0449-O, me permito solicitar se verifique el reporte erróneo en la hoja de vida que emite el SIIU, para la docente Viera Arroba Luisa Paulina, según detalla la docente:

1. DATOS DE CONTACTO DE EMERGENCIA

Aparece: CAIZA SANCHEZ PABLO ENRIQUE, con parentesco de Abuelo. Lo correcto es: **Esposo.**

2. MOVIMIENTOS

En la primera fila, en la columna que corresponde a “MOVIMIENTO”: Docente Auxiliar medio Tiempo (20 HORAS), se indica Facultad de Ingeniería, Geología, Minas y Petróleos y Ambiental. **Lo correcto es Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática.**

En la tercera fila, en la columna que corresponde a “MOVIMIENTO” Docente Auxiliar a tiempo completo (40 HORAS) NIVEL 1, se indica Facultad de Ingeniería, Geología, Minas y Petróleos y Ambiental. **Lo correcto es Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática.**

En la quinta fila, en la columna que corresponde a “MOVIMIENTO” Directora del INSTITUTO DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICA, se indica Facultad de Ingeniería, Geología, Minas y Petróleos y Ambiental. **Lo correcto es Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática.**

En la sexta fila, en la columna que corresponde a “PUESTO”, “MOVIMIENTO”, “DEPENDENCIA” y “FECHA”, **no corresponde ninguno**, ya que no he participado en ningún “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIÓN CON GAD”

En la quinceava fila, en la columna que corresponde a “DEPENDENCIA”, se muestra IMPOSIBILIDAD FÍSICA O PSICOLÓGICA. En primer lugar, debo señalar que nunca



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Oficio Nro. UCE-DTH-2025-7069-O

Quito, 22 de octubre de 2025

he registrado ningún documento que indique que tengo alguna imposibilidad permanente, ni física ni psicológica. Además, que no corresponde, porque la columna se refiere a “DEPENDENCIA”, por lo que debería indicarse “**Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas**”

Debo señalar también, que según recuerdo, mediante Resolución de Consejo Universitario, en el año 2019, el nombre de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática cambió a Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Por lo tanto, esto debe corregirse en la columna que corresponde a ‘Dependencia’, en los casilleros que correspondan según la fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Santiago Proaño Martínez
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- UCE-FING-CIC-2025-0449-O

Copia:

Señor Magíster
Mario Gabriel León Torres.
Director de Carrera de Ingeniería Civil (E)

Señor Ph.d.
Jose Ramiro Pilaluisa Quinatoa.
Coordinador de Aseguramiento de la Calidad - Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas

Señora Ph.d.
Luisa Paulina Viera Arroba
Docente Carrera de Ingeniería Civil

jy